Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

CÁMARA DE SENADORES
OFICIALIA MAYOR
VENTANILLA ÚNICA
Fojas Hora:
05 FEB. 2024
RECIBIDO
No. Reg..... Recibido por:.....

La Paz, 25 de enero de 2024
P.I.E. Nº 227/2023-2024

Señor:
Adhemar Wilcarani Morales
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO
Oruro. -

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Rubén Gutiérrez Carrizo, quien solicita a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

"**1.** Informe de manera documentada y detallada, cuál la superficie total de la comunidad de Sora, su ubicación exacta; especificando sus límites con exactitud, tomando en cuenta que a la fecha la comunidad de Sora se encuentra dentro de la mancha urbana del Municipio de Oruro. -
-- **2.** Informe de manera documentada y detallada, si el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, a la fecha toma en cuenta en sus procedimientos administrativos internos y externos lo que establecen las resoluciones supremas Nos. 194791 de fecha 30 de abril de 1981 y 198576 de 8 de noviembre de 1983".

Con este motivo, reiteramos al señor Alcalde nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL